

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.C.. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 13 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME, y hasta las 14 horas del último día que si cae en sábado se entenderá refendo al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ mayor de edad,
vecino de _____, con domicilio
en _____, titular del DNI. n.º _____
expedido con fecha _____
, en nombre propio (o en representación de
_____, vecino de _____ con do-
micilio en _____, conforme acre-
dito con Poder bastanteado) enterado del Concurso
tramitado para adjudicar, las obras de "Proyecto de
Instalaciones Especiales, urbanización Exterior y
Acabados, para la puesta en servicio del nuevo
Mercado Central y aparcamiento en Melilla", se
compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de
cláusulas particulares y de prescripciones técnicas
en las siguientes condiciones

Precio _____

Melilla, 24 de Noviembre de 2000

El Secretano del Consejo

José Antonio Jiménez Villoslada

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE ESTABLECIMIENTOS ANUNCIO

3353.- Vista la petición formulada por D. Mohamed Hamed Al-Lal, solicitando licencia de apertura del

local sito en la Carretera de Hidum s/n, dedicado a "Obrador de pan y bollería" y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los vecinos de dicho sector que se crean perjudicados por la referida apertura puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Presidencia de esta Asamblea.

Melilla, 27 de Noviembre de 2000

La Secretaria Técnica, Maria de Pró

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE ESTABLECIMIENTOS ANUNCIO

3354.- Vista la petición formulada por D. Marzok Mimon Al-Lal, solicitando licencia de apertura del local sito en la C/. Rio Genil, n.º 18, dedicado a "Carnicería" y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los vecinos de dicho sector que se crean perjudicados por la referida apertura puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Presidencia de esta Asamblea.

Melilla, 27 de Noviembre de 2000

La Secretaria Técnica, Maria de Pró

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE ESTABLECIMIENTOS ANUNCIO

3355.- Vista la petición formulada por D.ª Karima Al-Lal Haddu, solicitando licencia de apertura del local sito en la C/. Núñez de Balboa, n.º 10, dedicado a "Baño Turco" y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los vecinos de dicho sector que se crean perjudicados por la referida apertura puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Presidencia de esta Asamblea.

Melilla, 27 de Noviembre de 2000

La Secretaria Técnica, Maria de Pró